

VEIASA INFORMA

Advertido errores en las bases referentes a la CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA BOLSA DE CANDIDATOS Y CANDIDAS EN RESERVA PARA PUESTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO B03A: LISTA DE CANDIDATOS/AS EN RESERVA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, han quedado rectificadas de la siguiente manera:

➤ **Página 9:**

○ **Donde dice:**

En caso de empate en la puntuación obtenida, se tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, para ello, se establecerán medidas de acción positiva a favor de las personas aspirantes del sexo menos representado en esta categoría. Si persiste el empate se ordenará en función de la puntuación obtenida en el apartado de “1. cualificación” recogido en el Anexo II de las presentes bases...

○ **Debe decir lo siguiente, habiéndose modificado el criterio de desempate:**

En caso de empate en la puntuación obtenida, se tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, para ello, se establecerán medidas de acción positiva a favor de las personas aspirantes del sexo menos representado en esta categoría. Si persiste el empate se ordenará en función de la puntuación obtenida en el apartado “1.Experiencia superior a los 5 años (computándose desde los 1.825 días de alta mínimos exigidos) desempeñando funciones de administrativo en ITV acreditada, recogido en el Anexo II de las presentes bases...

➤ **Página 16: REQUISITOS A CUMPLIR PARA EL PUESTO:**

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

2. EXPERIENCIA

○ **Donde dice:**

Las personas candidatas deberán tener una experiencia mínima de 5 años en puestos de administrativo. La experiencia de 5 años corresponde con 1.825 días de alta.

ACREDITACIÓN: *Para acreditar la experiencia exigida de 5 años desempeñando funciones administrativas, debe constar durante dicho período su inclusión en alguno de los grupos o categorías profesionales comprendidos entre el nivel 5 y el nivel 1, conforme a lo establecido en el convenio colectivo aplicable a su relación laboral. Para ello, deberá aportar la siguiente documentación, se deberá aportar la siguiente documentación:*

○ **Debe decir lo siguiente, eliminándose el párrafo marcado en color rojo anteriormente:**

Las personas candidatas deberán tener una experiencia mínima de 5 años en puestos de administrativo. La experiencia de 5 años corresponde con 1.825 días de alta.

ACREDITACIÓN: *Para acreditar la experiencia exigida de 5 años desempeñando funciones administrativas, se deberá aportar la siguiente documentación:...*